

LVI LEGISLATURA



CAMARA DE DIPUTADOS

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Inscríbese
con

LETRAS
DE
ORO ...

XIII



OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

**Inscríbese
con
LETRAS
DE
ORO ...**

XIII

**“La soberanía dimana
inmediatamente del pueblo,
el que sólo quiere depositarla
en sus representantes”.**

José María Morelos y Pavón,
1813

**“Ninguna nación tiene derecho
a impedir a otra el uso libre
de su soberanía”.**

Constitución de Apatzingán,
1814

**“Entre los individuos como
entre las naciones, el respeto
al derecho ajeno es la paz”.**

Benito Juárez,
1867

**“Que todos los países son
iguales; deben respetar mutua
y escrupulosamente sus
leyes y su soberanía”.**

Venustiano Carranza,
1918

Frutos de la vocación de un pueblo por la libertad y de las luchas que a lo largo de su historia ha tenido que librar para alcanzarla, estos preceptos, rectores del comportamiento de México frente a las naciones del mundo, son también aportaciones de nuestro país al espíritu del derecho internacional, que encontraron en Isidro Fabela y Genaro Estrada a dos de sus más lúcidos exponentes. Es por ello que sus nombres han sido inscritos en los muros de honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.

Con tal motivo, se ha elaborado el presente folleto, XIII de la serie “Inscríbase con letras de oro...”, dirigido a los trabajadores de este órgano legislativo, con el propósito de recordar los aspectos más sobresalientes de sus biografías.

ISIDRO FABELA

(1882-1964)

**Diario Oficial,
23 de octubre de 1996.**

“La Cámara de Diputados con fundamento en la fracción I, del artículo 77 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Unico. Inscríbase con letras de oro en el muro del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados en ceremonia solemne, los nombres de los distinguidos diplomáticos mexicanos Isidro Fabela y Genaro Estrada”.

Nació en Atlacomulco, estado de México, el 28 de junio de 1882, fue hijo de Francisco Trinidad Fabela y Guadalupe Alfaro. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, en la cual fue alumno del maestro Justo Sierra. En 1900, ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en 1908 se recibió de abogado, desempeñándose inicialmente como defensor de oficio. Su temprana vocación literaria lo acercó a distinguidos

personajes de la época, como José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña y Antonio Caso, con quienes fundó el “Ateneo de la Juventud”, agrupación cultural que se opuso al conformismo y a las ideas prevalecientes durante el porfiriato. Su inconformidad no se limitó al terreno cultural y, por ello, en 1910 fundó con otros antirreeleccionistas el “Club Liberal Progresista” y el periódico “La Verdad”.

Al iniciarse el periodo presidencial de Francisco I. Madero, a fines de 1911, Fabela se desempeñaba como jefe de Defensores de Oficio del Distrito Federal, posteriormente, fue nombrado director consejero de la Penitenciaría del Distrito Federal. En junio de 1912, fue electo diputado federal a la XXVI Legislatura, misma que sería disuelta por Victoriano Huerta, representando al noveno distrito de Ixtlahuaca del estado de México, separándose de su actividad legislativa para ocupar la Oficialía Mayor y la Secretaría General del gobierno de Chihuahua, durante la administración de Abraham González.

En el año de 1913, ante el cuartelazo del general Victoriano Huerta, Fabela se reintegró a las actividades parlamentarias, pronunciándose en favor de la libertad de imprenta y en contra del usurpador.

Pasó después a colaborar con el general Pablo González, en Piedras Negras, Coah., mientras se desempeñaba como redactor del periódico “El Demócrata”. Fue también Secretario de Gobierno en Sonora, durante la gestión de José María Maytorena. Ocupaba

este cargo cuando el general Venustiano Carranza lo nombró oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho, puesto que desempeñó del 21 de agosto al 26 de noviembre de 1914. Fabela se constituyó en eficaz ejecutor de la política internacional del Presidente Carranza en contra de la intervención norteamericana en los asuntos internos del país. En esta etapa se gestó la denominada "Doctrina Carranza", cuyos principios, inspirados en los conceptos de Fabela, incorporaron el precepto de la No Intervención, para reforzar la defensa de la soberanía nacional.

Fabela desempeñó, asimismo, un importante papel en lo referente a las negociaciones diplomáticas efectuadas para resolver las reclamaciones por daños de guerra a ciudadanos de Estados Unidos y de otros países. Referente al mismo conflicto, Fabela fue el encargado de rechazar la mediación por parte del grupo llamado "ABC", integrado por Argentina, Brasil y Chile.

Entre 1915 y 1920, durante la presidencia de Venustiano Carranza, Fabela fue representante diplomático de México en Francia, Italia, Inglaterra y Uruguay, países en los que desplegó sus aptitudes de negociador.

En 1920, fue electo nuevamente diputado federal a la XXIX Legislatura, por el distrito de El Oro, estado de México y en 1923, durante el gobierno de Alvaro Obregón, por considerar que las condiciones políti-

cas del país no le permitían el pleno ejercicio de sus libertades ciudadanas, decidió exiliarse del país, fijando su residencia en California, Estados Unidos.

En 1929, siendo Presidente de la República Emilio Portes Gil, y Secretario de Relaciones Exteriores Genaro Estrada, Fabela es nombrado juez de la parte mexicana de la Comisión de Reclamaciones México-Italia, que negoció las demandas por perjuicio a ciudadanos italianos con motivo de las incautaciones realizadas durante la Revolución.

Entre los años de 1937 y 1940, en la gestión del Presidente Lázaro Cárdenas, Fabela fungió como representante permanente de México ante la Sociedad de Naciones (organismo internacional creado en 1919 al término de la Primera Guerra Mundial para preservar la paz y la cooperación entre los pueblos), en lo que fue un periodo de convulsión internacional ante la Segunda Guerra Mundial. En este foro internacional defendió brillantemente los postulados cardenistas, que reconocían el principio de No Intervención en los asuntos internos de los países, sin soslayar la defensa que debía hacerse de los mismos cuando sufrieran agresiones de cualquier potencia extranjera. Así, Fabela se destacó por sus brillantes intervenciones condenando agresiones como la de Etiopía a manos de Italia; China por los japoneses y sobre todo, la brutal intervención de las huestes de Hitler, anexionándose Austria, así como la de los nazis y fascistas italianos en la Guerra Civil española. Durante el mis-

mo periodo fue representante de México ante la Organización Internacional del Trabajo.

Desde 1938 y hasta su muerte, Fabela fue miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

A principios de marzo de 1942, por la muerte del gobernador del estado de México, Alfredo Zárate Albarrán y a solicitud de la XXXV Legislatura local, Isidro Fabela asumió interinamente la gubernatura, el día 16 del mismo mes y, más tarde, la legislatura lo designó gobernador constitucional, cargo que ejerció hasta el término del periodo en 1945. Fabela desplegó en el estado de México una intensa actividad legislativa, administrativa y de obras públicas; sentando las bases para el desarrollo industrial de la entidad.

En 1946 y hasta 1952, retoma la actividad diplomática al ser nombrado juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (uno de los seis órganos principales de la Organización de las Naciones Unidas, ONU). Fabela destacó también como escritor, actividad en la cual cultivó varios géneros: autor de cuentos, semblanzas, recopilaciones, ensayos históricos y jurídicos. Destacan de su obra: *Los Precusores de la Diplomacia Mexicana*, *Por un Mundo Libre*, *La Doctrina Monroe y Drago*, *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana*, *Estados Unidos Contra la Libertad* y *Estudios de Historia Diplomática Americana*.

En el ámbito académico, el licenciado Fabela perteneció a lo más granado de la intelectualidad de su tiempo. Fue presidente de la Academia Mexicana de

Derecho Internacional, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Fue profesor de Literatura, Historia de México y de Derecho Internacional Público, de instituciones de enseñanza superior, entre ellas, la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual lo distinguió con el “Doctorado Honoris Causa”. En 1960, el Senado de la República le otorgó la medalla “Belisario Domínguez”.

Isidro Fabela falleció el 12 de agosto de 1964, en la ciudad de Cuernavaca, Mor.

GENARO ESTRADA

(1887-1937)

Genaro Estrada Félix, nació el 2 de junio de 1887 en Mazatlán, Sin. Huérfano de padre, hizo estudios en su estado natal, donde a temprana edad incursionó en el periodismo y se inició en el servicio público, al fungir como regidor del H. Ayuntamiento de Culiacán, por algún tiempo.

En 1911, al triunfo de la revolución maderista, abandonó Culiacán y después de una breve estancia en Los Angeles, California, en 1912 fijó su residencia en la Ciudad de México. Colaboró en la redacción del periódico “*El Diario*”, como editorialista, cronista y corresponsal de guerra, reseñando la lucha zapatista contra las fuerzas gubernamentales.

Entre 1912 y 1916, fue profesor de gramática española y durante algún tiempo, funcionario de la Escuela Nacional Preparatoria. Estas actividades le permitieron vincularse con los medios universitario, intelectual y literario de la capital. Data de esta época

su afición y estudio de la historia, llegando a estar incluido entre los hombres con conocimientos enciclopédicos del país.

En 1917, al inicio de la administración constitucional del Presidente Venustiano Carranza, colaboró en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, en la cual laboró como jefe administrador de la Oficina de Publicaciones y, posteriormente, como jefe del Departamento Administrativo.

Durante la presidencia del general Alvaro Obregón, Estrada fue nombrado jefe de la Comisión Comercial encargada de organizar e instalar la participación de México en la Feria Nacional de Milán, Italia.

A su regreso a México, en 1921, comenzó a impartir la cátedra de Historia de México, en la Escuela de Altos Estudios y a fines de ese mismo año, fue nombrado oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fundando en 1923, el Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Genaro Estrada llegó a conocer a profundidad los asuntos de la secretaría y, de un cargo fundamentalmente administrativo, fue promovido al nivel del manejo técnico de la diplomacia, al ser nombrado subsecretario en marzo de 1924.

Del primero de mayo de 1927 y hasta el 30 de noviembre de 1928, fue subsecretario encargado del Despacho por nombramiento del Presidente Plutarco Elías Calles. Estrada se convirtió en un eficaz colaborador de Calles en lo relativo a las relaciones internacio-

nales de México, sujetas entonces a fuertes presiones de los países que vieron afectados sus intereses por la Revolución.

En 1928, tras el asesinato del Presidente electo Alvaro Obregón, Emilio Portes Gil fue designado Presidente provisional, cargo que cubrió del primero de diciembre de 1928 al 5 de febrero de 1930 y durante el cual, Genaro Estrada continuó al frente del manejo de las relaciones exteriores con el carácter de subsecretario encargado del Despacho.

Ganador de las elecciones extraordinarias de 1929 para el periodo 1930-1934, el Ing. Pascual Ortiz Rubio ocupó la presidencia de la República hasta el 3 de septiembre de 1932, nombrando Secretario de Relaciones Exteriores a Estrada, quien estuvo al frente de esa responsabilidad, del 5 de febrero de 1930 al 20 de enero de 1932.

Durante los casi cinco años que Estrada dirigió las relaciones exteriores de México, defendió la No Intervención, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de las controversias.

Sin embargo, lo que más destaca de su obra fue el haber establecido la doctrina del derecho internacional que lleva su nombre, a través del envío, el 27 de septiembre de 1930, de un histórico documento a los representantes diplomáticos de México en el exterior, con motivo de los cambios ocurridos en los gobiernos de algunos países de Sudamérica. En dicho documento se expresaba de manera breve y clara el

principio del gobierno mexicano de no mezclarse en la política interior de otras naciones, rehusándose a aceptar la doctrina de reconocimientos de gobiernos, por considerarla una práctica lesiva a la soberanía de los países en cuanto significaba la emisión de un juicio de valor sobre la legalidad o ilegalidad de gobiernos extranjeros. En septiembre de 1930, Estrada recibió también el nombramiento de delegado de México ante la Sociedad de las Naciones.

En el año de 1932, Estrada fue designado embajador en España, ministro en Portugal y embajador concurrente en Turquía. Encabezó la representación diplomática de México en Madrid, la cual había sido elevada al rango de embajada tras el advenimiento de la Segunda República Española. Renunció al cargo de embajador en octubre de 1934 y regresó al país.

Genaro Estrada destacó también en su faceta de escritor. Fue autor de obras históricas: "Un siglo de relaciones internacionales de México" y "Visionarios de la Nueva España". Fue el antologador de "Poetas Nuevos de México". Autor de poesía: "Crucero", "Escalera", "Paso a desnivel" y "Senderillo a ras"; novela, "Pero Galín" y el ensayo "Genio y Figura de Picasso".

Participó en la Academia Mexicana de la Lengua y en la Academia Mexicana de Historia.

En 1935, Estrada aceptó la comisión de continuar dirigiendo las publicaciones históricas y bibliográficas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, responsabi-

lidad que atendió durante once meses, pero su salud comenzó a deteriorarse; no obstante, prosiguió con sus actividades hasta que el 29 de septiembre de 1937, tras penosa enfermedad, murió en la Ciudad de México.



